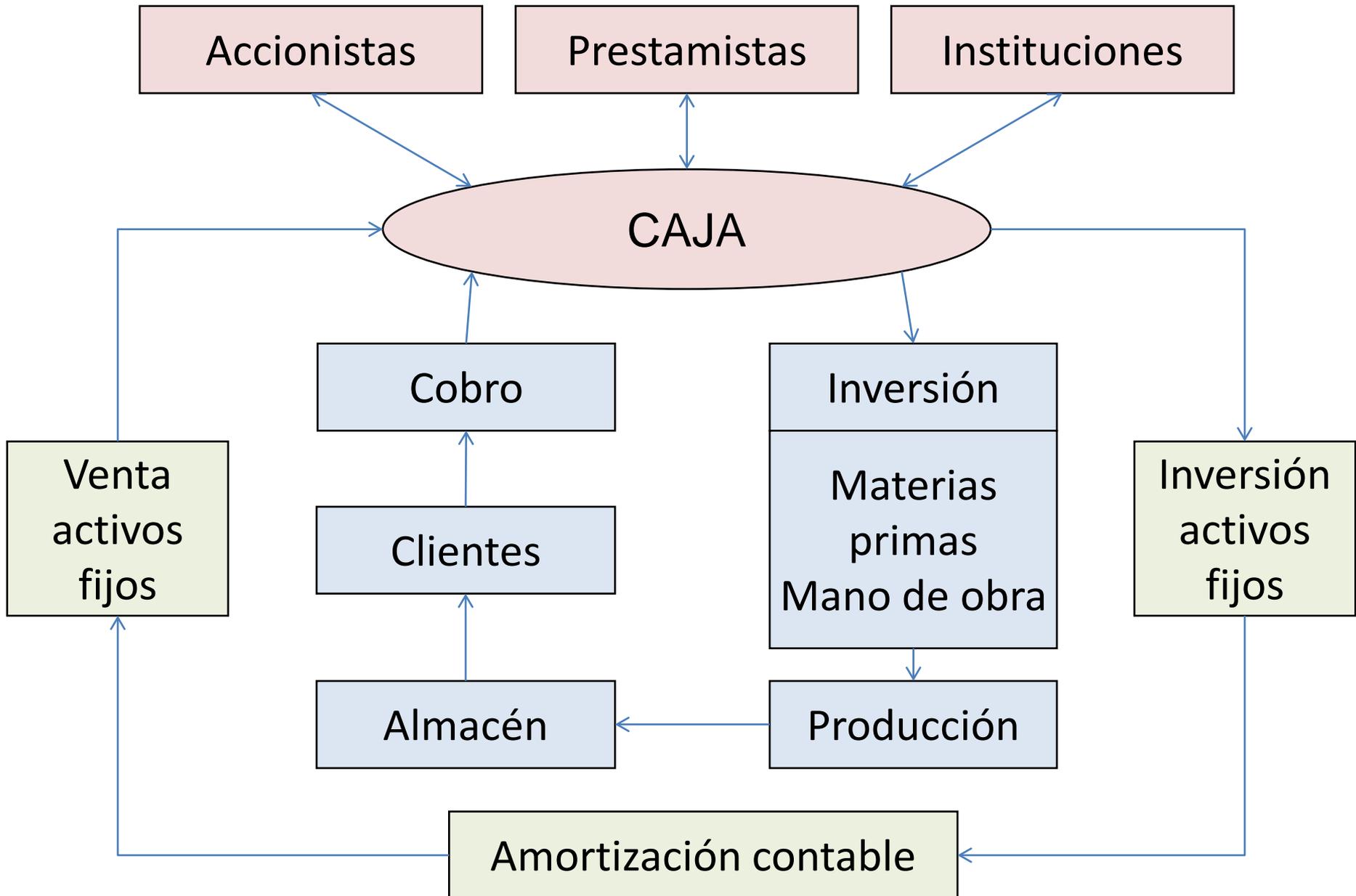


TEMA 7

SISTEMA FINANCIERO

LOS CICLOS PRODUCTIVO Y DE RENOVACIÓN



LOS CICLOS PRODUCTIVO Y DE RENOVACIÓN



SISTEMA FINANCIERO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Activos
- Intermediarios
- Mercados

SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL (SFE)

- La Unión Monetaria Europea
- Sistema financiero español
- Entidades financieras del SFE

SISTEMA FINANCIERO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

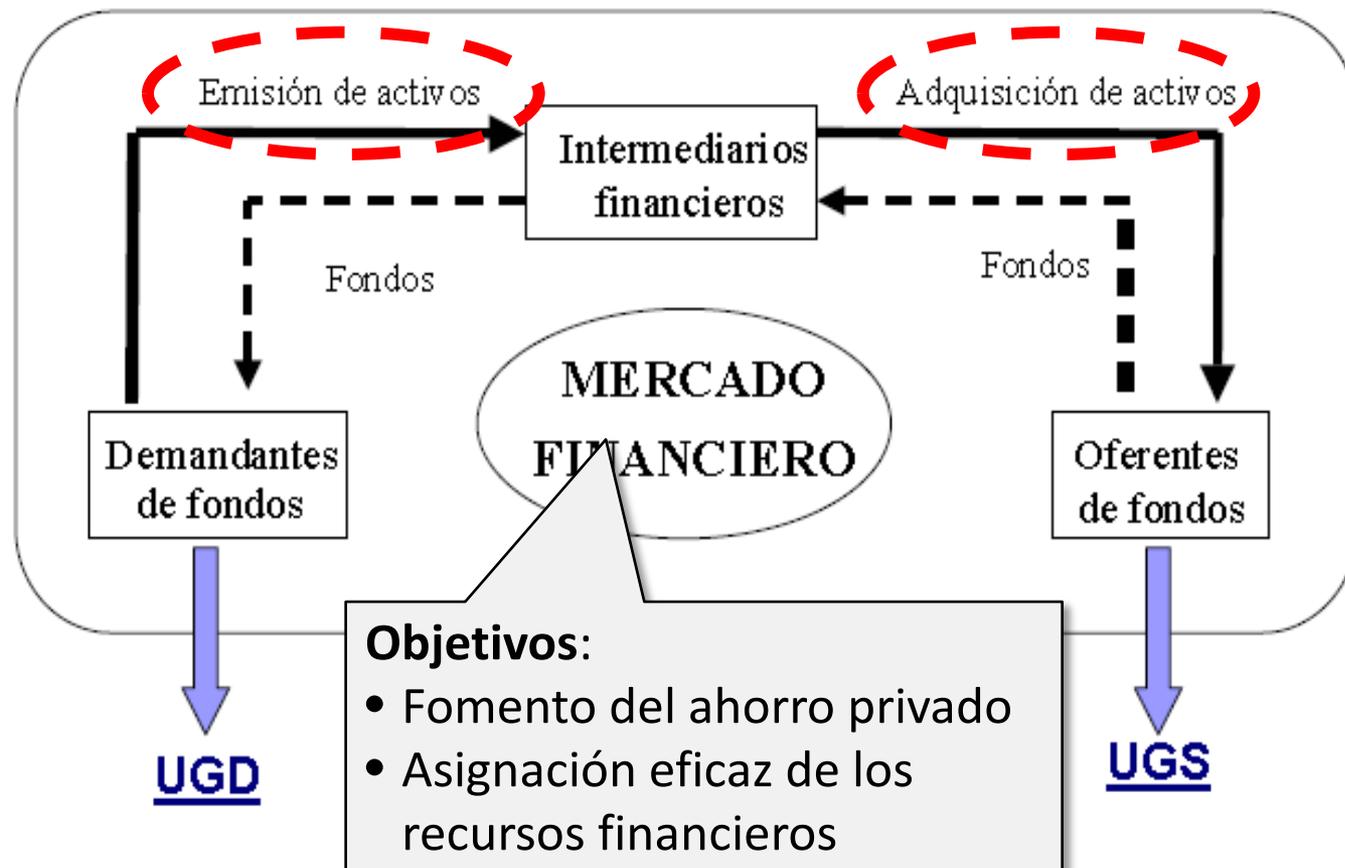
- Activos
- Intermediarios
- Mercados

SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL (SFE)

- La Unión Monetaria Europea
- Sistema financiero español
- Entidades financieras del SFE

CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS

Marco institucional para la captación de recursos monetarios excedentes de los ahorradores y para su canalización hacia los prestatarios con déficit



ACTIVOS FINANCIEROS

- Títulos o derechos emitidos por las UGD y adquiridos por las UGS
- Medio de obtener financiación / rentabilidad
- Se negocian en los mercados financieros
- Intercambio de fondos por derechos asociados a un riesgo

CARACTERÍSTICAS

Liquidez

Riesgo

- Crédito
- Tipo de interés
- Tipo de cambio
- País

Rentabilidad

- Plusvalías
- Intereses / dividendos

CLASIFICACIÓN

Emisor

Rendimiento

- Renta Fija
- Renta variable

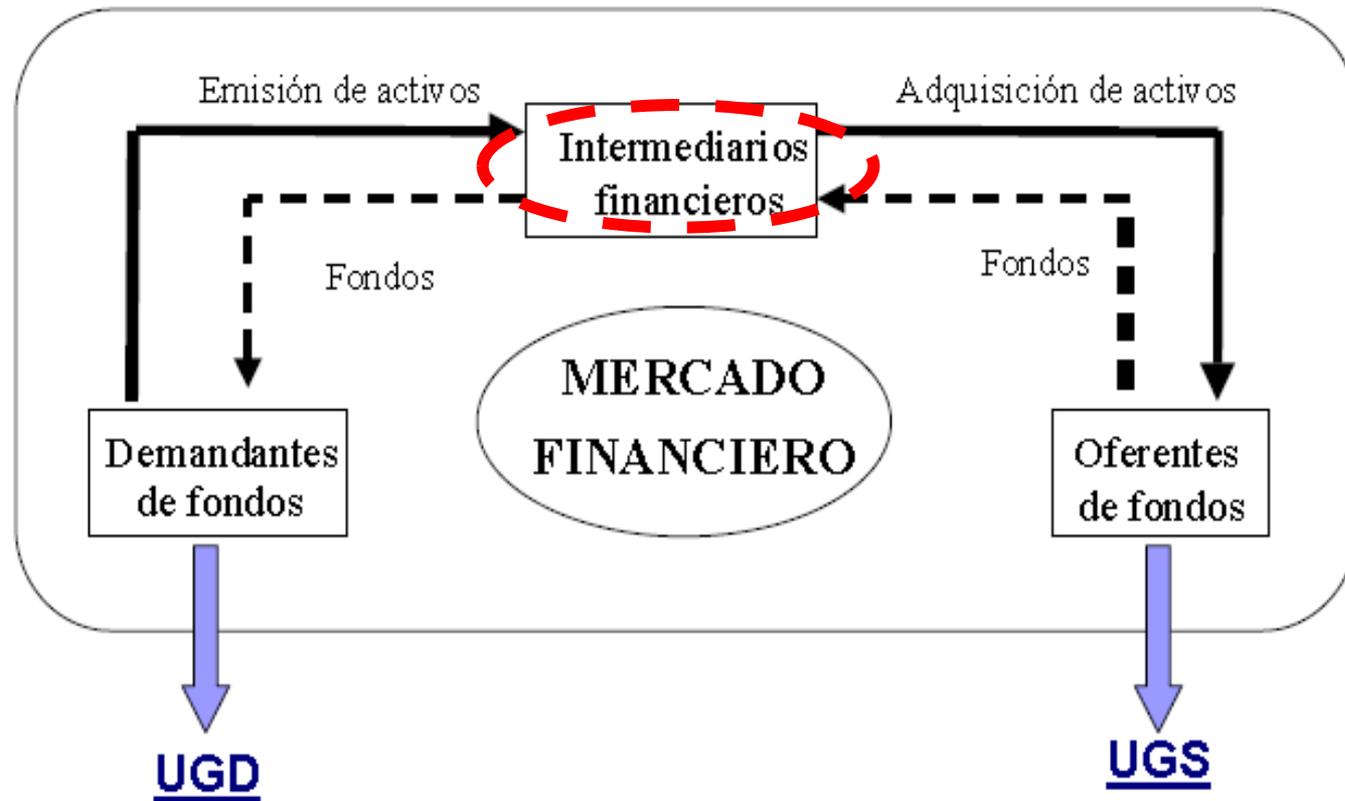
Negociabilidad

- Negociable
- No negociable

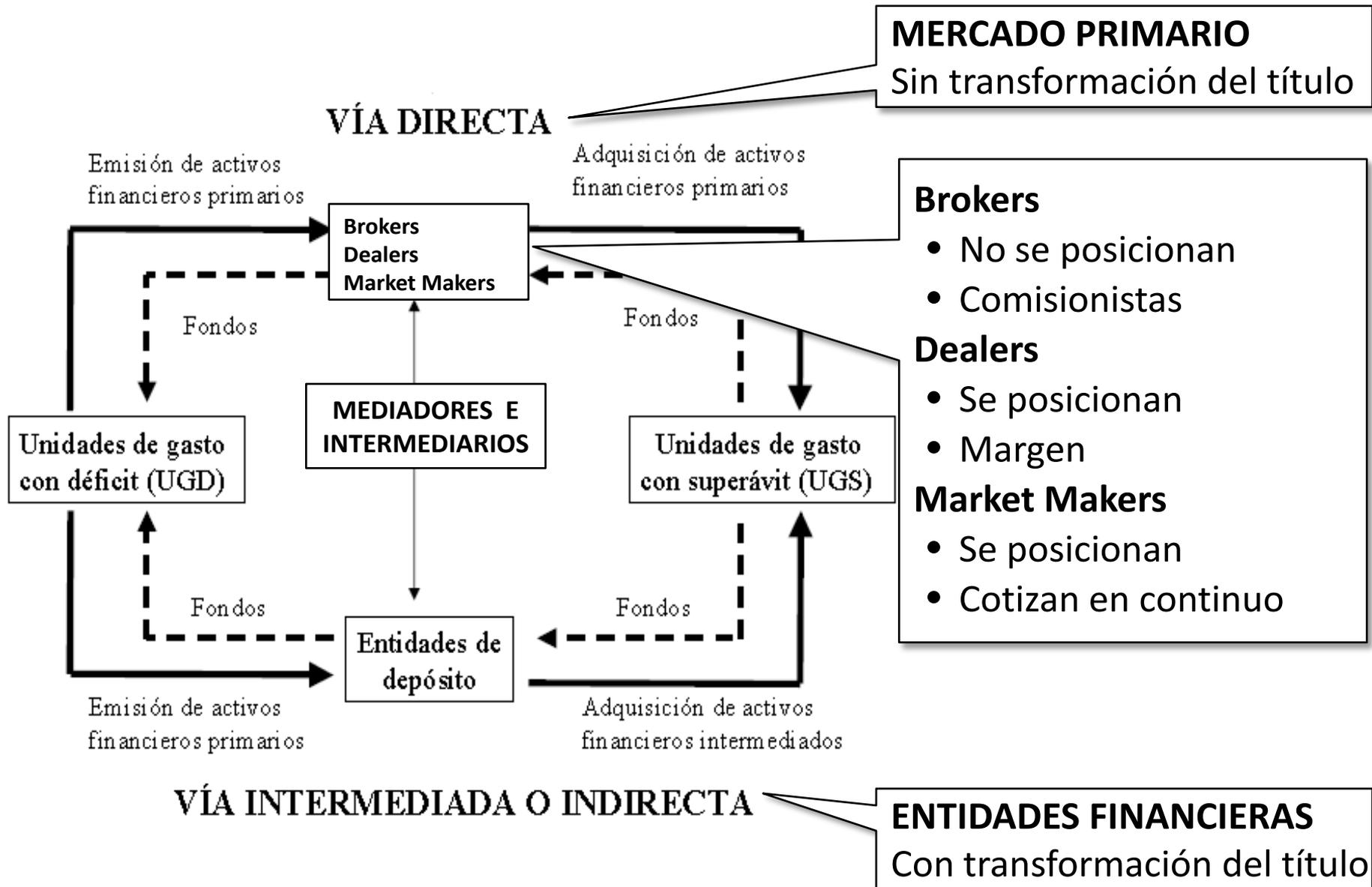
Grado de transformación

- Primarios
- Intermedios

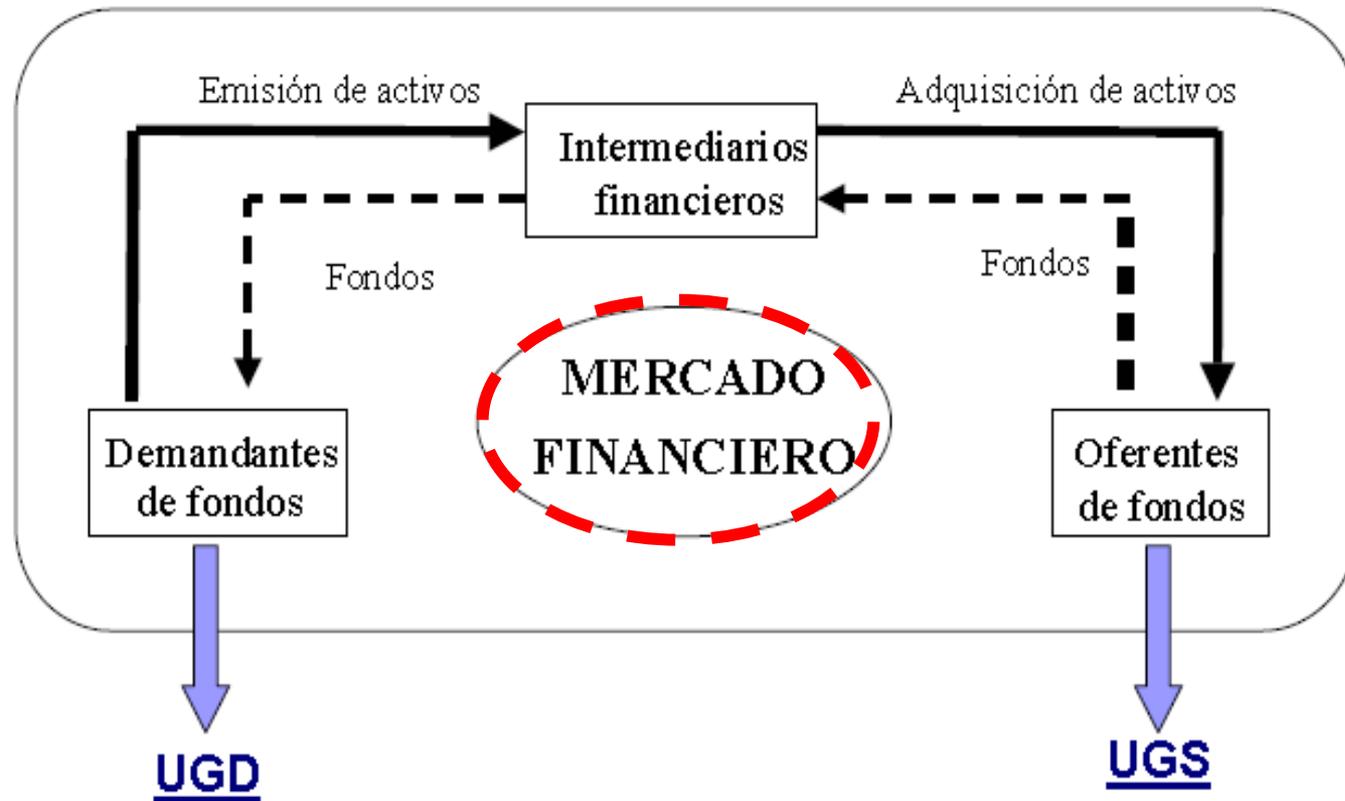
CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS



INTERMEDIARIOS FINANCIEROS



CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS



MERCADOS FINANCIEROS

Lugar, mecanismo o sistema para la compra y venta de activos financiero

FUNCIONES

- Poner en contacto oferentes y demandantes de fondos.
- Determinar los precios mediante oferta y demanda.
- Dar liquidez a los activos.
- Reducir los costes y plazos de intermediación.
- Asegurar la eficiencia en la asignación de fondos.

CARACTERÍSTICAS

Transparencia

- La información se transmite de una forma sencilla, barata y ecuánime

Libertad

- De acceso para compradores y vendedores

MERCADOS FINANCIEROS

CLASIFICACIÓN

Por el grado de transformación los activos

- Mercados directos
- Mercados intermediados

Por la fase de negociación de los activos

- Mercados primarios
- Mercados secundarios

Por las características de los activos

- Mercados de dinero
- Mercados de capitales
- Mercados de divisas

Por el grado de formalización

- Mercados organizados
- Mercados no organizados

Por el plazo o condiciones

- Mercados al contado o *spot*
- Mercados a plazo o de futuros
- Mercados de opciones

SISTEMA FINANCIERO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Activos
- Intermediarios
- Mercados

SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL (SFE)

- La Unión Monetaria Europea
- Sistema financiero español
- Entidades financieras del SFE

ZONA EURO Y SISTEMA EUROPEO DE BC

ZONA EURO

Comparte

- Mismo mercado
- Misma moneda (€)
- Política monetaria única

Renuncia a mecanismos de ajuste

- Tipo de cambio
- Tipos de interés

A cambio de

- Reducción de los costes de las transacciones
- Disminución de la incertidumbre sobre condiciones monetarias y financieras

POLÍTICA MONETARIA

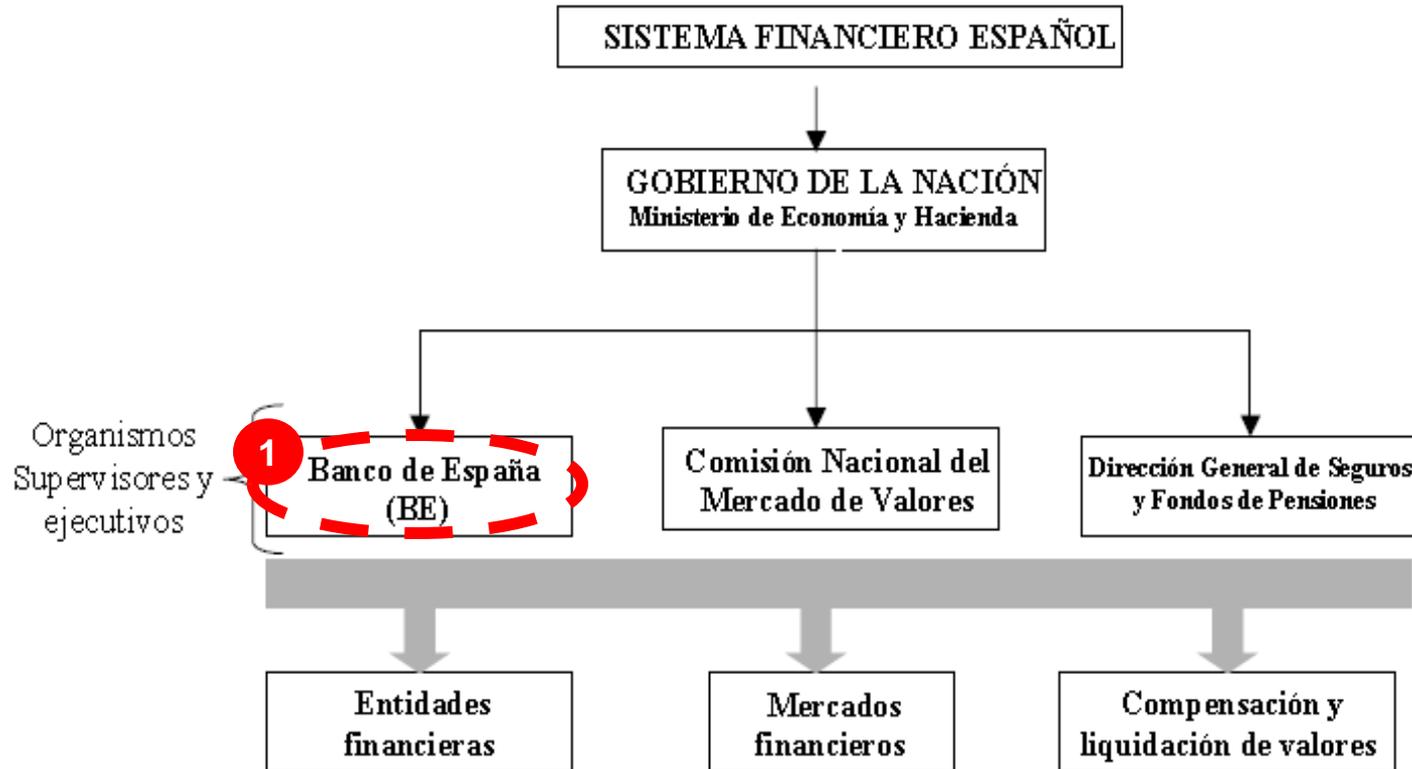
Funciones del SEBC

- Controlar la inflación (Inyección y drenaje de liquidez)
- Política cambiaria y gestión de la reserva de divisas
- Supervisar el sistema de pagos
- Emitir billetes de curso legal
- Servir de órgano de consulta

Órganos del BCE

- Consejo de Gobierno
- Comité Ejecutivo
- Consejo General

EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

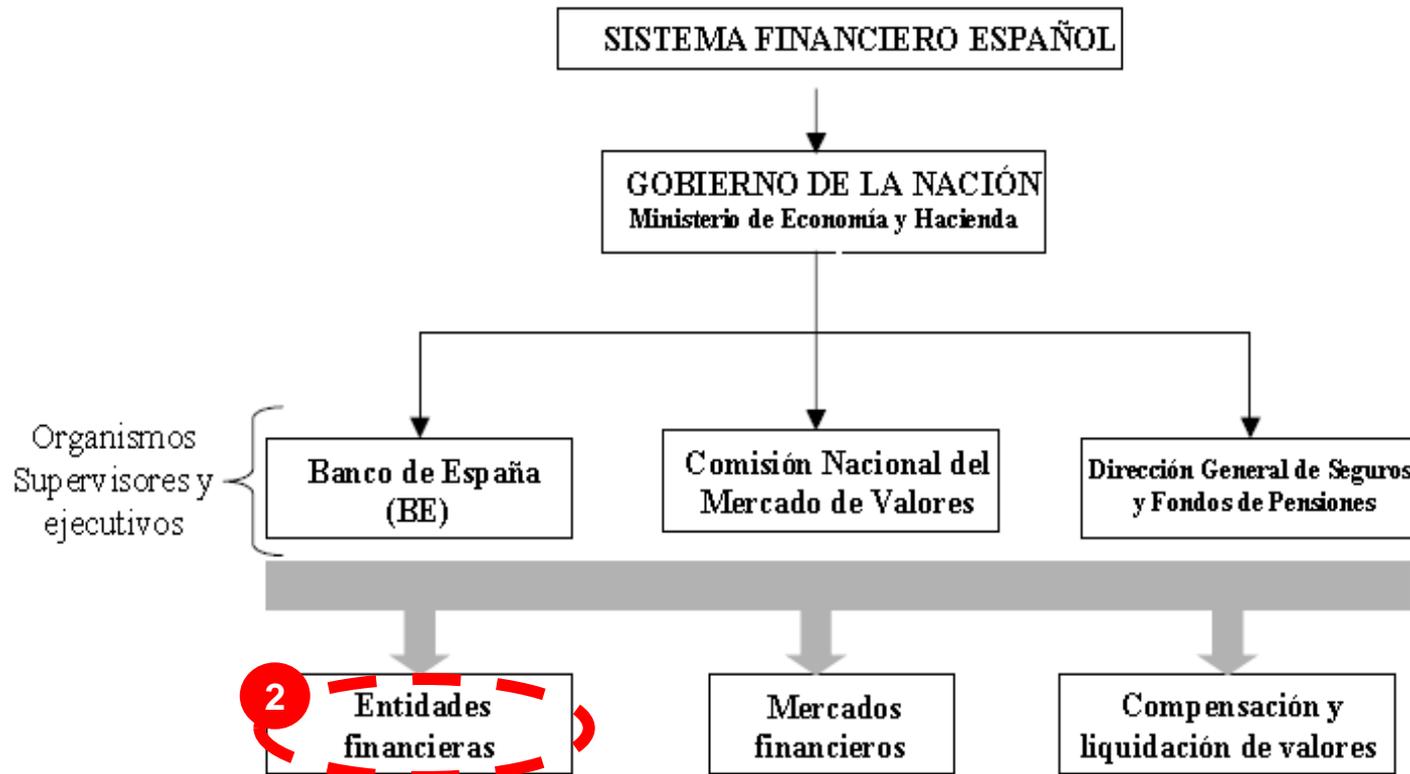


BANCO DE ESPAÑA

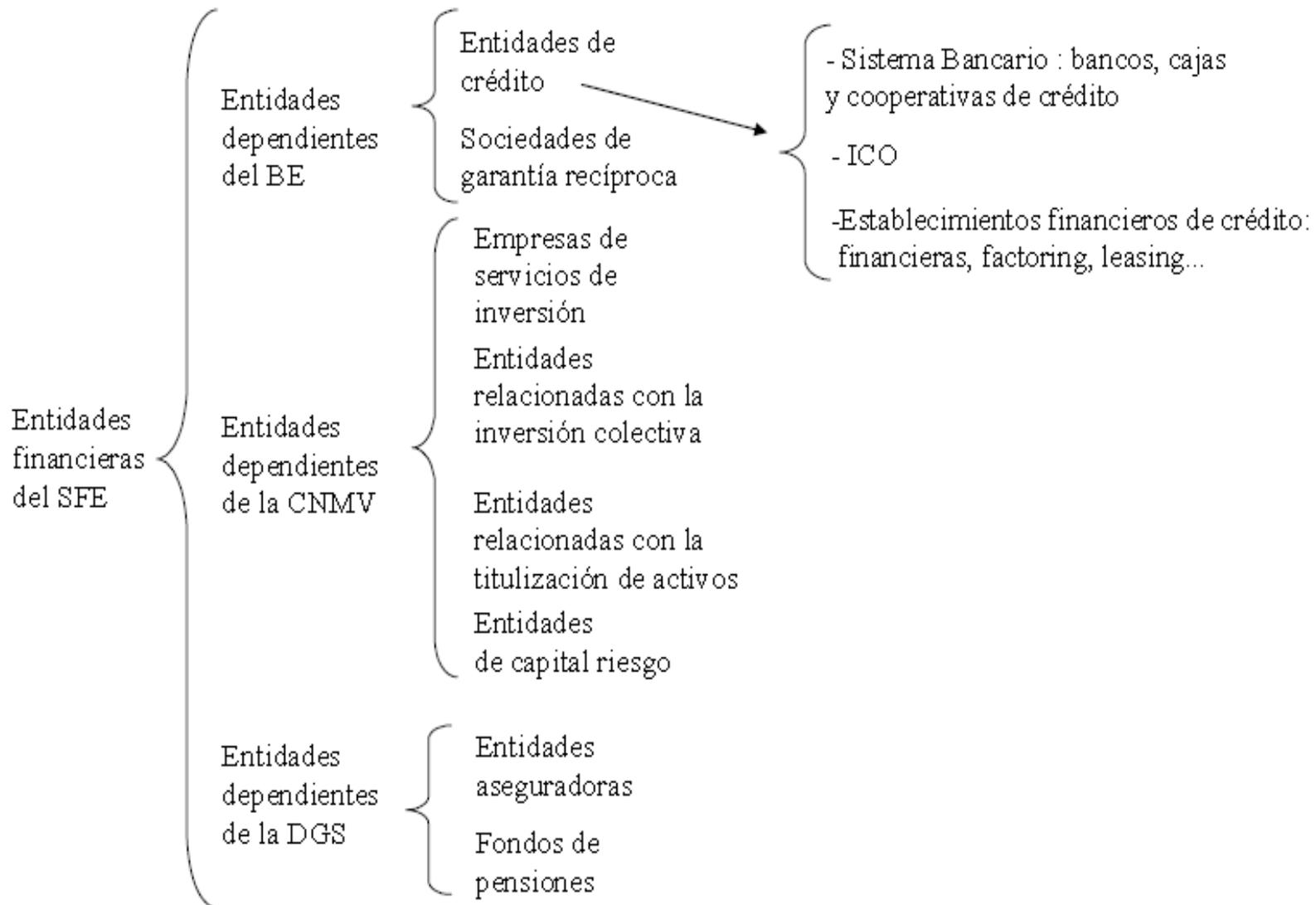
Tiene las siguientes funciones:

- Desarrollar las funciones básicas del SEBC.
- Poseer y gestionar las reservas de divisas y metales preciosos no transferidas al BCE.
- Supervisar la solvencia y el comportamiento de las instituciones de crédito.
- Promover el buen funcionamiento y estabilidad del sistema financiero.
- Poner en circulación la moneda metálica
- Funciones complementarias:
 - Prestar los servicios de tesorería y agente financiero de la deuda pública
 - Asesorar e informar al Gobierno
 - Elaborar y publicar estadísticas

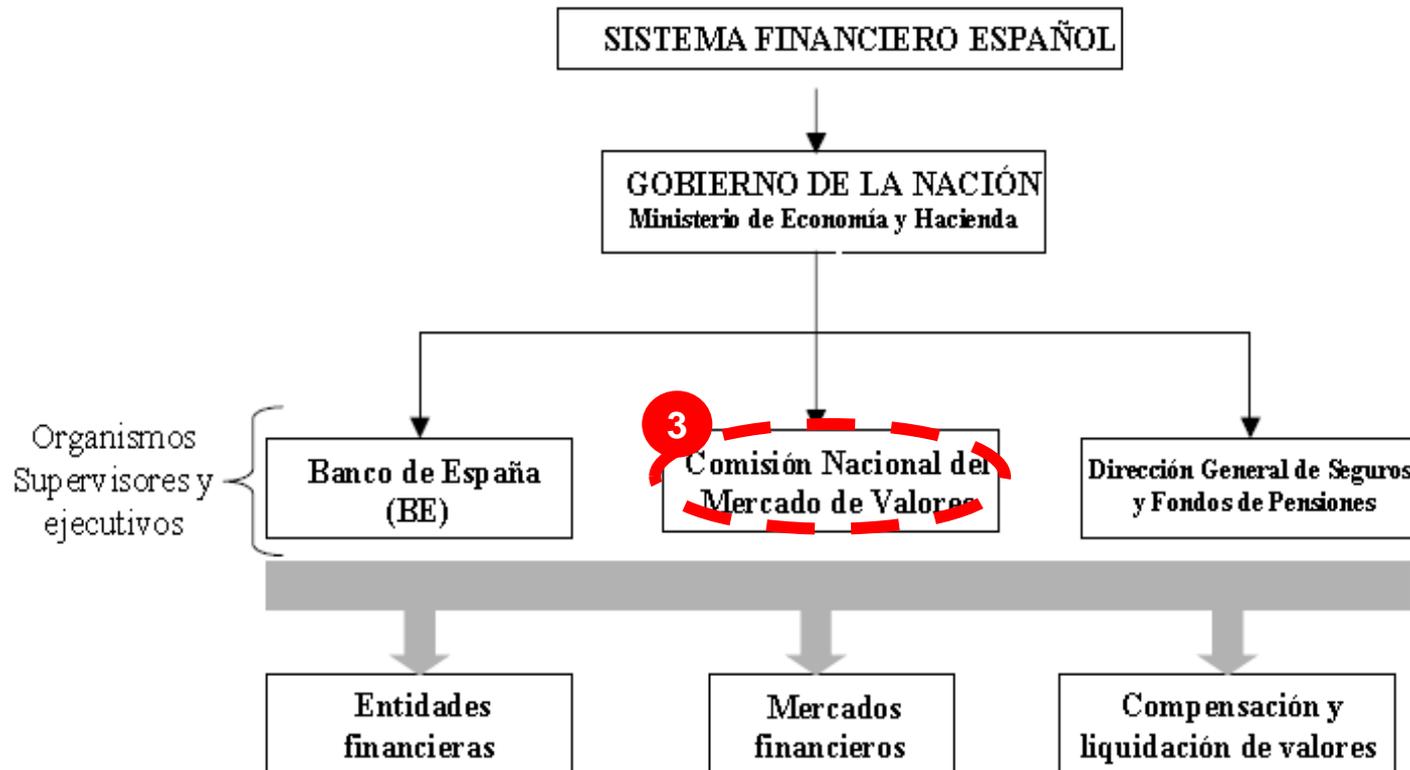
EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL



ENTIDADES FINANCIERAS



EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Tiene las siguientes **funciones**:

- Supervisar e inspeccionar los mercados de valores españoles y la actividad de cuantos intervienen en los mismos.
- Velar por la transparencia, la correcta formación de precios y la protección de los inversores.

Respecto al **mercado primario**, supervisa la información que acompaña las emisiones:

- Comunicación previa del proyecto de emisión
- Documentación acreditativa de los acuerdos de emisión u oferta pública de venta
- Cuentas anuales auditadas de la entidad que emite el valor
- Folleto informativo de la emisión que se va a poner a disposición del público

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Respecto al **mercado secundario**, supervisa los siguientes aspectos:

- Requisitos de admisión a cotización de los valores
- Categorías de valores objeto de negociación
- Valores integrados en el Sistema de Interconexión Bursátil
- Ofertas públicas de acciones (OPAs)
- Información relativa a adquisiciones y transacciones significativas en sociedades cotizadas

La **organización** del CNMV:

- Consejo rector de 7 miembros
- Presidente y Vicepresidente nombrados por el Gobierno

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Código CFI (Classification of Financial Instruments)

▪ ACCIONES ORDINARIAS: ESYUFR

- E = Renta variable
- S = Acciones ordinarias
- V = Acciones con voto
- U = Sin restricciones
- F = Totalmente desembolsadas
- R = Nominativas

▪ WARRANTS: RWINXB

- R = Derechos
- W = Warrants
- I = Índices
- N = Desnudo
- X = No determinado
- B = Al portador

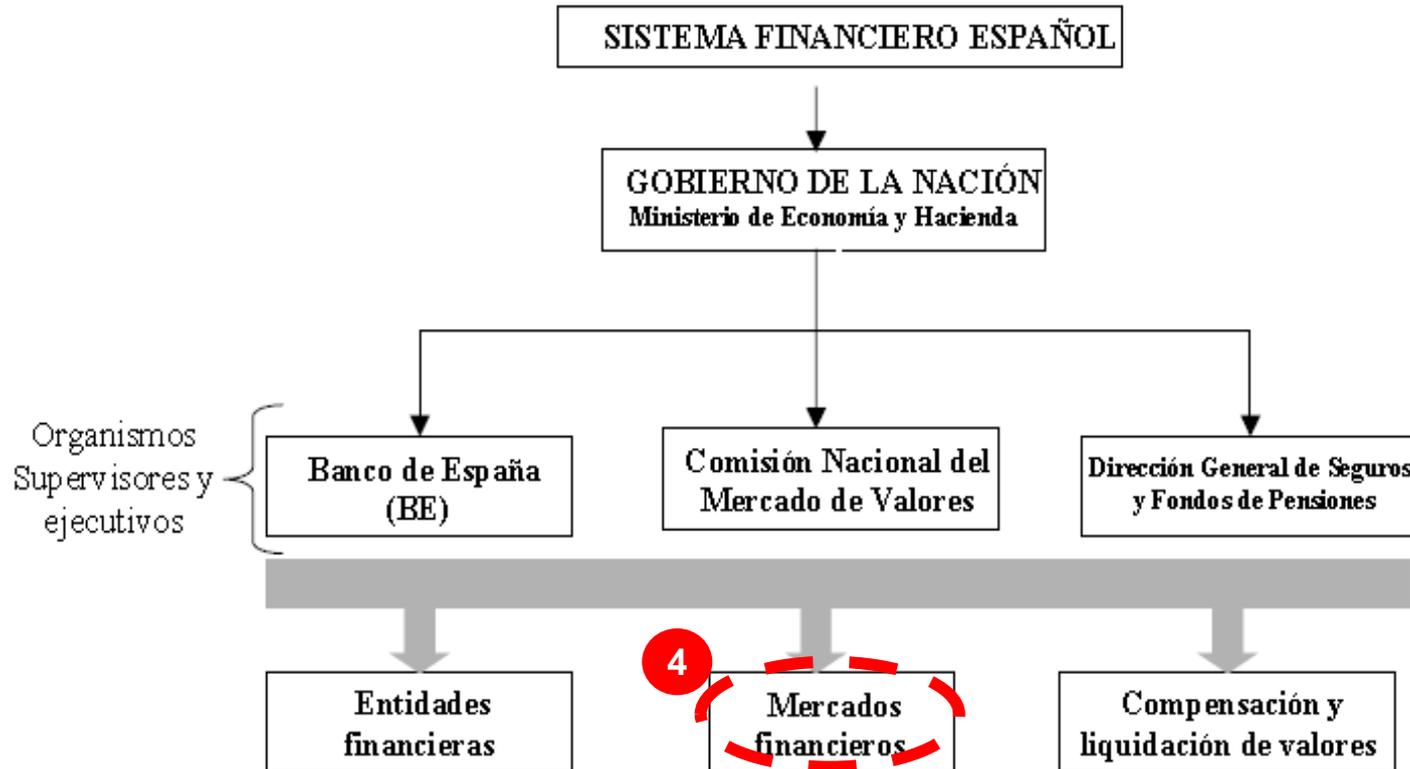
▪ OBLIGACIONES/BONOS: DBYUFB

- D = Renta fija
- B = Renta fija no convertible
- V = Interés variable
- U = Sin garantía
- F = Amortización única
- B = Al portador

▪ OPCIONES: OCASPS

- O = Opciones
- C = Opciones call
- A = Americana
- S = Renta variable
- P = Física
- S = Estándar

EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL



BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

Unión de los principales mercados financieros españoles.

